

# Solicitud simplificada por reanudación (\*) Prestación Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos

(\*)No válida para solicitud de reanudación tras suspensión por trabajo por cuenta propia

## 1. Datos personales

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NAF (Nº Seguridad Social)	D.N.I./N.I.E./Pasaporte
-----------------	------------------	--------	---------------------------	-------------------------

Fecha de solicitud

\_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

## 2. Causa de la solicitud de la reanudación

--

## 3. Documentación aportada (que acredita el fin de la causa de suspensión)

Documentos	Recibido	Requerido

## 4. Declaración jurada

**Declaro**, bajo mi responsabilidad que no han variado los hechos y datos declarados en la solicitud inicial de la prestación de fecha (\_\_\_/\_\_\_/\_\_\_) manifestando que quedo enterado de la obligación de comunicar a esta Mutua cualquier variación que de los mismos pudieran producirse durante la percepción de la prestación de cese de actividad de trabajadores autónomos.

## 5. Compromiso de actividad SPEE

Documentos	Recibido	Requerido

Sello y firma de la asesoría/gestoría nº de autorización RED: \_\_\_\_\_

*(si los colaboradores cumplimentan la solicitud)*

Firma del solicitante

## 6. Información sobre el tipo de solicitud de reanudación a realizar

Ud. Podrá utilizar este impreso para solicitar la reanudación de las prestaciones, excepto para la solicitud de reanudación tras suspensión por trabajo por cuenta propia, siempre que no hayan variado los hechos, que motivaron el cese de actividad ni los datos familiares y requisitos personales, desde la última solicitud.

### Reanudación

En el caso de reanudación, deberá presentar la solicitud al finalizar la causa que originó la suspensión, en el plazo de 15 días hábiles, y acreditar la finalización de la causa de suspensión, así como que se mantiene la situación legal de Cese de Actividad.

La reanudación supondrá el derecho a percibir la prestación por el periodo que restase y con la base y porcentaje de la misma que correspondiese en el momento de la suspensión, así como a la cotización correspondiente al mismo periodo.

### Documentación

Para la solicitud de reanudación tras suspensión por trabajo por cuenta propia, deberá presentar el modelo de solicitud completa.

Si la suspensión del derecho se produjo por el trabajo por cuenta propia, el trabajador deberá acreditar que el cese en dicho trabajo constituye situación legal de cese de actividad.

Si la suspensión del derecho se produjo por cualquier otra causa, el trabajador deberá declarar que ha finalizado la causa de suspensión y aportar la documentación justificativa que le requiera el órgano gestor.

En los casos en que la suspensión del derecho a se produjo por la realización de un trabajo por cuenta ajena, el trabajador deberá acreditar, además, que ha cesado involuntariamente en el trabajo y aportar la documentación justificativa correspondiente (acta de conciliación, resolución judicial, etc.)

### Compromiso de actividad:

Le recordamos que, para el acceso a la prestación de cese de actividad, en los supuestos en que el cese sea definitivo es requisito imprescindible haber suscrito, ante el Servicio Público de Empleo correspondiente, el compromiso de actividad al que se refiere el artículo 300 del Real Decreto 8/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

## Solicitud simplificada por reanudación (\*) Prestación Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos

(\*)No válida para solicitud de reanudación tras suspensión por trabajo por cuenta propia

### Información detallada sobre protección de datos:

El firmante de este documento manifiesta que los datos personales son ciertos y que si se facilitan datos de terceros les ha informado y recabado su consentimiento para comunicarlos.

**Responsable del tratamiento:** Los datos personales facilitados son tratados por IBERMUTUA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 274 (IBERMUTUA), con domicilio en la calle Ramírez de Arellano nº 27, 28043-Madrid, teléfono de contacto 900.23.33.33 y email de contacto [atencionalcliente@ibermutua.es](mailto:atencionalcliente@ibermutua.es). Puede contactar con el delegado de protección de datos en la dirección: [dpd@ibermutua.es](mailto:dpd@ibermutua.es).

**Finalidades del tratamiento:** Los datos personales son tratados para gestionar la relación con IBERMUTUA, tramitar su solicitud y el expediente de prestaciones económicas de la Seguridad Social que proceda al efectuar la misma, siendo los datos necesarios para los fines indicados.

Sus datos de contacto serán tratados para remitirle información, avisos y notificaciones en relación con los servicios prestados, pudiendo realizarlo mediante el envío de mensajes de texto y correos electrónicos, si para ello facilita su número de teléfono o una dirección de email, debiendo por ello mantener actualizados sus datos de contacto, (dirección, teléfono, email), facilitados a IBERMUTUA.

**Legitimidad:** La base de licitud del tratamiento de los datos personales es el cumplimiento de las obligaciones legales de IBERMUTUA como mutua colaboradora con la Seguridad Social y el consentimiento otorgado con la firma del presente documento.

**Necesidad del tratamiento:** Los datos personales tratados son necesarios para los fines que han sido indicados. En caso de que se niegue a facilitar sus datos o se oponga a su tratamiento, no se le podrá seguir atendiendo, ni tramitar su expediente, ni continuar prestando el servicio solicitado.

**Destinatarios de los datos:** Los datos personales pueden ser comunicados a:

- Entidades bancarias para la realización del pago de la prestación.
- La Administración tributaria en cumplimiento de obligaciones legales.
- Organismos de la Seguridad Social y entidades incluidas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas por exigencia de la normativa de aplicación.
- Órganos de control y tutela de las Mutuas, Inspección de Trabajo y Seguridad Social y resto de administración pública, incluido Jueces y Tribunales, a requerimiento y/o en cumplimiento de las obligaciones legales de la Mutua.

**Transferencias:** IBERMUTUA no tiene previsto realizar transferencias internacionales de los datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

**Plazo de conservación de los datos:** Los datos personales serán conservados durante los plazos exigidos legalmente por la normativa reguladora de las prestaciones económicas de la Seguridad Social, así como para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y/o de la relación jurídica subyacente, durante el plazo de prescripción de éstas, en virtud de la legislación civil, mercantil, laboral, fiscal, administrativa y en materia de protección de datos.

**Ejercicio de derechos:** Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, cuando este último legalmente proceda, así como el derecho a no ser objeto de una decisión individual automatizada, incluida la elaboración de perfiles, enviando una comunicación escrita a la calle Ramírez de Arellano nº 27, Madrid-28043 o la dirección de correo electrónico: [derechosdatospersonales@ibermutua.es](mailto:derechosdatospersonales@ibermutua.es), concretando el derecho solicitado y acreditando su identidad a través de cualquier medio o documento que le identifique.

Si considera que sus derechos no han sido suficientemente atendidos, tiene derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de control, en España, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), siendo sus datos de contacto [www.aepd.es](http://www.aepd.es) en calle Jorge Juan nº 6, 28001-Madrid, y/o teléfono de contacto 900 293 183.

Con carácter previo a dicha reclamación y de forma totalmente voluntaria, el solicitante puede dirigirse al Delegado de protección de datos de IBERMUTUA en la dirección electrónica: [dpd@ibermutua.es](mailto:dpd@ibermutua.es).

**Más información:** En el Aviso legal y Privacidad de [www.ibermutua.es](http://www.ibermutua.es)



Síguenos en



Certificaciones y acreditaciones



ISO 9001  
ISO 14001  
ISO 45001  
ISO 27001



Empresa Saludable  
ISO 10002  
UNE 19601



Protocolo  
AIS<sup>®</sup> - COVID

Garantía de seguridad,  
prevención y salubridad